

## AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

**CVE-2020-1781** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número TCD/1/19.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación el expediente de modificación de créditos número TCD/1/19 por transferencia entre partidas de diferente área de gasto, y publicado en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 8, de fecha 14 de enero de 2020, sin que se hubiese formulado alegación alguna contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo, siendo las partidas de gastos que han sufrido modificación, y los recursos a utilizar, los que se indican a continuación:

### PARTIDAS DE GASTOS CON BAJA DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	BAJA DE CRÉDITO
1522.212	43.000,00	3.404,16
163.227	29.000,00	568,96
165.210	21.000,00	698,74
231.160	150.000,00	8.951,05
231.16	3.000,00	1.327,58
4412.223	2.000,00	2.000,00
912.230	11.000,00	407,95
920.214	11.000,00	3.878,53
920.216	14.500,00	5.577,
920.221	1.500,00	707,45
920.224	10.000,00	106,36

### PARTIDAS DE GASTOS CON ALTA DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE ALTA
932.225	7.500,00	829,48
130.221	22.000,00	1.568,47
161.210	22.000,00	2.472,27
1621.227	120.000,00	10.720,51
231.47	99.000,00	9.169,04
920.625	4.000,00	2.868,01

LUNES, 2 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 42

Después de estos reajustes, el estado por capítulos del presupuesto de gastos queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1: 623.301,48.

Capítulo 2: 592.896,32.

Capítulo 3: 500,00.

Capítulo 4: 140.778,12.

Capítulo 6: 292.416,39.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Hermandad de Campoo de Suso, 14 de febrero de 2020.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

[2020/1781](#)